

Artilleria

Nov^e de 1784

L^o 11

GM-CO 2.2
CAT 3
Doc 36
Fol. 8

Don Bartolome Rosi Subteniente del R. Excmo. Armt. Comisionado por su Comandante en el Fuerte de Art. q. se está haciendo en esta plaza y Bateria de S. Miguel en su obediencia.

Certifico q. desde el 15 de arta el 20 de ambos dias inclusive del presente mes de Noviembre de 1784 con trabajado en los trabajos extraordinarios, que abajo se citan los Individuos que se nombran con el goce de Gratificacion, que se les conuige a saber

Pevos Reales

Gratificac. Regulares R.º

Sarjento Torre Bengomara veiv dias	3	0
Idem de uno y medio xx		
Cauro... Juan. Basbenueva, quatro dias	0	6
Man.ª Diana tres dias	0	4 1/2
Artill.º Cristoval Lucena, de 1/2	0	3
Juan Gomez, cinco dias	0	7 1/2
Leobans Guerrero quatro dias	0	6
Maniano Moniquez dos dias	0	3
Ant.º Moniquez quatro dias	0	6
Juan Vega un dia	0	3 1/2
Gaspar Debeño quatro dias	0	6
Cayetano Olear tres dias	0	4 1/2
Tore Villarreal veiv dias	3	3
Tore Arroyo veiv dias	1	3
Juan.º Capelo quatro dias	0	6
Tore Sevilla cinco dias	0	7 1/2
Camilo Euvonaz tres dias	0	4 1/2
Juan.º Ortiz veiv dias	3	3
Leopoldo Albadon veiv dias	3	3
Bernardino Falcon quatro dias	0	6
Tore Casalleno quatro dias	0	6
Carimino de los Reyes quatro dias	0	6
Domingo Benral veiv dias	3	3
Fades Silva tres dias	0	4 1/2
Aguatirre Pezerna cinco dias	0	7 1/2
Miguel Ornutics cinco dias	0	7 1/2
Juan Matuena veiv dias	3	3
Total	22	5 1/2

Los veinte y dos pevos y cinco y medio xx que suman el valor de las Gratificaciones expresadas con los mismos que se an devengado de los Individuos comprehendidos en ellas los quales

hicieron los trabajos siguientes.

Limpiaron y limpiaron sus contornos una porcion de tablas de hierro que estaban en las contornos y balustras de esta Plaza, y las condujeron al Parque, y bajaron desde las torres de la Bateria de San Miguel hasta el Plan de dicha Bateria, todas las Artillerias en sus Respectivas Curonas p.^a desmontarlas de ellas y conducir las a la Plaza.

Y para que con este donde conenga y viva el Dato al Sr. Comisario de Guerra Don José de Sagie Yariaga, le soy esta en el Callao a veinte de Noviembre de mil setecientos ochenta y quatro =

Interviene

Francisco Rossi

V. B. 

Carro



Como Jefe de Art.^a destinado a los trabajos de ella que se estan haciendo en esta y Bateria de S.^t Miguel Hevi del S.^t Comisario de Guerra D.^{no} José Sagie Yariaga veinte y dos pesos cinco y medio rs. q.^e importan las gratificaciones arriba expresadas p.^a distribuirlos por individuos comprendidos en esta Callao a veinte de Nov. de mil setecientos ochenta y quatro.

{ Don 22 p. 524 } 

José Perdomo 

	Pesos	Reales
Suma de los Buques	20	6 $\frac{1}{2}$
Aguatón Pezuela seis yd.		7 $\frac{1}{2}$
Miguel Trujillo seis yd.	1	1
José Guíñez seis yd.	1	1
Juan Martínez seis yd.	1	1
Miguel Lumbrales seis yd.	1	1
Pedro Busca quatro yd.	1	6
Manuel Maza seis yd.	1	1
Pedro Ybarra seis yd.	1	1
Antonio Pezuela dos yd.	1	3
Antonio Moreno tres yd.	1	4
Melchior de los Rios seis yd.	1	1
Total	31	2 $\frac{1}{2}$

Los treinta y un pesos dos y medio rs. que suman el valor de las gratificaciones correspondientes con los mismos q. se han devengado los yndividuos comprendidos en ellas, los quales hicieron los trabajos viginti

transportaron toda la artilleria en sus respectivos Cuarteles de de el plan del suelo de la Batalla de S. Miguel hacia fuera del puerto Lebaduro de ella; Dismontaron toda ella, en el mencionado paraje; condujeron dos de ellos en el truncoval con impulso de Buis al picado; Yubieron con aparatos por la rampa del Baluarte de la Reyna, los mismos dos Cañones hacia desfilas en el baluarte de la Reyna, sobre polines; amas de lo qual transportaron de las muallaz del picado porcion de balas, al pasaje de el

Y para q. conste donde convenga y sirva de data al S. Comisario de Guerra D. José de Aguirre y Arana, le doy esta en el Callao a veintey siete de Noviembre de mil setecientos ochenta y quatro

Interrine

Bartholome Rossi

[Handwritten signature]

Carlos

Como Jefe de la Com. destinada a los trabajos de ella q. se

13
tas haciendo en esta y Butaca de S. Miguel Niui del S. Comisario
nio de Queara D. José de la Cruz Yrazoga treinta y un pesos dos y medio
do xx. q. importan las gratificaciones arriba expresadas p. a distincion
buja a los individuos comprendidos en esta Callao y Noviem-
bre veinte y siete de mil setecientos ochenta y quatro.

Con 31 pes. 2½ xx

José Mexicana

Nº 3.

Recivi del Sr. Comisario de Guerra, D.
 Josef Manuel de Fagle y Sarago, veinte
 p.^s lo q.^c por superior orden se a manda
 do me entrieguen por Director de R.^l maes
 tranza de Artilleria desta Plaza lleve
 su Cuenta y Razon de ella y p.^a g.^a Conste
 y le sirva de Data al Sr. Comisario de
 Guerra como Ministro de R.^l Hacienda
 da Firmo esta en el Callao a 30 de
 Nov.^{re} de 1784



 on 20. p.^s

Pedro Bracho
 Justante

N.º 4 13

D.º Pedro Bracho Bustamante Capitan Comandante de la Artilleria de la Plaza del Callao, Director de la Maestranza del mismo cuerpo su cuenta y razon en todo lo gastado y obra y emprometidas por orden del C.º M.º D.º Sr. Virrey.

Certifico: que desde el dia diez, hasta el dia treinta / ambos dias y inclusive del presente Mes de Noviembre del Corriente año de mil setecientos ochenta y cuatro, han trabajado en las obras Composiciones y Reutilizaciones de la Artilleria los maestros y oficiales q.º abajo se nombran con el precio y jornal q.º han versado, Como tambien los gastos Extraordinarios Causados en el referido tiempo y en la forma siguiente

	D ^s	R.º
Maestro Mayor de a veinte m.º	20	4
Francisco Blanco veinte y cinco jornales	62	4
Carpintero de vivera de a catorce m.º		
Pedro Mendocza veinte jornales	35	"
Carpintero de lo blanco de a doce m.º		
Josef Sanchez veinte y cuatro jornales	36	"
Eugenio de Darga veinte y cinco jornales	37	4
Ym de a Diez m.º		
Manuel Rojas dos jornales	42	4
<u>Gastos Extraordinarios</u>		

Al Asenador Josef Monte Alegre y su Compañero veinte y siete pesos por setenta y dos barras q.º ascenden de piezas de Asenado Madera de Roble a razon de tres reales y barra

	27	"
Total	200	4

Resumen de jornales y gastos Extraordinarios

Jornal	Precio	Importe
20	20	62 4
20	17	35 "
49	15	73 4
"	10	42 4

La asenada setenta y dos barras de piezas de asenado a razon de tres m.º barra	27	"
Total	200	4

Los Dociientos y cuatro pesos y cuatro m.º que suman el valor de los jornales

y gastos Extraordinarios; Son los consumidos en este Mes desde el dia diez hasta el dia treinta ambos dias y inclusive por los yndividuos de la maestranza de Artilleria, de cuya Cantidad de veinte y siete pesos procedentes de los gastos extraordinarios, se emplearon en lo que sira sus particular, y los ciento setenta y tres pesos y quatro mrs. restantes que importan los jornales se emplearon en las obras de Villaciones y Composiciones q. se han a Relasionar.

Obras y Trabajos de los Carpinteros

Este Alinearón por su largo ocho piezas de Aserrío Madera de Roble con un ylo en su medio cada una, para Aserrar Tabloner que sirvan de Gualderas, para Cuzñas se a veinte y cuatro se plara los que quedaron divididos por manos de Aserradores.

Vñ. Fueron con el serrucho grande se a dos manos de dicha Madera, Dose Gualderas para cuzñas del calibre Calibre, y estas las labraron a guiso por ambas Caras con aruela y sepillo de landola. Puntas para Plantillas por su buelta.

Vñ. Fueron de dicha Madera con el serrucho grande cuatro teleros se contera, y estos los labraron a guiso por ambas Caras con aruela y sepillo y despues por su ancho segun Plantilla.

Vñ. Encastaron y Clavaron en cinco Cuzñas se a ocho de Campaña en la mediania de sus gualderas, en cada una de ellas una Chapa de fierro en figura de S con un gancho curbo en el medio cada una de ellas para el descargo de los fuegos se armo.

Vñ. Avinieron y pusieron en una cuzna se a ocho de Campaña Dos sotabragas nuevas de fierro y estas las remacharon con arillos y Chavetas.

Enm. Abinieron y pusieron en cinco Cuzenar de a ocho de Campana sus sobremuñoneras nuevas se fieron, Remachandobles sus peanos con anillos y Chavetas

Ultimamente Fiorando y Labrando Fabloner de Madera de Roble por un grueso p.º qualderar de Cuzenar de a veinte y cuatro de plm

Los Docientos pesos y cuatro rs. que suman el valor de los jornales y gastos Extraordinarios; Son los consumidos en este Mes. Los mismos que se han empleado y gastado en las obras Composicioner y Fertilizacioner mencionadas, y para que conste y sirva se Data al Sr. D.º Josef Manuel de Fagte y saraga, Comisario de Guerra y Ministro de R.º Hacienda hoy la presente en la Plaza y Precidio del Callao a treinta de Noviembre de mil setecientos ochenta y cuatro

BB

Caro G

G

Pedro Pacheco
Justante

Recivi del Sr. D.º Josef Manuel de Fagte y saraga, Comisario de Guerra y Ministro de R.º Hacienda, los Docientos pesos y cuatro rs. Como por menor se expresa en la Certificasion q.º antes se dio la distribucion de ello entre los oficiales de Carpintero y Fecudores de la maestranza del Ramo de Futileria desta Plaza, y p.º a.º conste por mi, y arruego de los interesados contenidos en esta Certificasion, Como Maestro mayor de ello, la firmo en la Plaza y Precidio del Callao a treinta de Noviembre de mil setecientos ochenta y cuatro

Francisco Blanco

ON 200. P.º 4.º

Antem

San Juan de los Rios
C.º de S.º de H.º

27/6

17.

V. S. J.

Dn Pedro Bracho Bustamante Capitan de la Compañia de Artilleria.
 de Dotacion de la Plaza del Callao, Comandante de la de dicha Plaza, y
 Director de la Maestranza deste cuerpo, su cuenta y razon en todas las
 partes y obras emprendidas se orden del C. X. M. D. S.º Vinez

Certifico: que desde el dia primero, hasta el treinta deste mes de
 Noviembre contando solamente veinte y cinco dias laborables, se
 an consumido y recompuesto en esta herreria a golpe de martillo y con
 la lima de cuenta del Rey, las obras de Artilleria q.ª a continuacion
 se relacionan con expresion de los individuos q.ª los han trabajado;
 Jornales, q.ª han devenido, y sus precios, como el de cada
 carga de Carbon, segun consta por el S.º Comisario de Guerra, el nu.
 mero de las consumidas al mismo intento, y el de las libras de fierro
 empleadas en dichas obras, y es en la forma siguiente:

Nombre	Jornal	Precio	D. ^s	R. ^s	D. ^s	R. ^s
Josef Bordon	25	12	37	4	} 123	} 2
Francisco Quiroz	25	8	25			
Josef Pinto	25	8	25			
Juan de la Cruz	17	8	17			
Juan de Dios	25	4	12	4		
Josef Casarez	25	2	6	2		

Carbon Comprado

Por veinte y siete Cargas de Carbon a seis p.^s cada una 162

Por veinte y cuatro Cargas de ym. a cinco p.^s y cuatro m.^s cada una 132

Resumen

Por	25	12	37	4	} 417	} 2
Por	67	8	67			
Por	25	4	12	4		
Por	25	2	6	2		
Por 27 Cargas de Carbon a seis p. ^s cada una			162			
Por 24 Cargas de ym. a cinco p. ^s y cuatro m. ^s			132			

Nota

Que el Carbon consumido se pone al ultimo en la data desta especie
 Los Cuatrocientos diez y siete pesos, y dos m.^s que suman las partidas antes
 dntes de Jornales y Carbon, son los mismos q.ª por el termino de veinte
 y cinco de labor se han invertido de cuenta del Rey en las obras de Arti-
 lleria q.ª a continuacion se han a expresar; Cuyo consumo se para se de-
 ven abonar al S.º Comisario de Guerra.

Obras

Obras Nueva

Sincuenta y ocho libras se fiero trabajado à martillo en dos sotabragas para una Cuchena se à ocho de Campaña	" 58	} 258
Ciento y treinta libras se fiero ym. en diez sobremuñoneas para cinco cuchenas se à ocho de Campaña	" 30	
Cuarenta libras se fiero ym. en cuatro sobremuñoneas de dos Cuchenas se à cuatro de Campaña	" 40	
Veinte libras se fiero ym. en cincuenta Chavetas grandes para los pernos de remache	" 30	

Nota

Que amay de los referidos trabajos se abrieron de destages en cada una de las diez sobremuñoneas se à ocho de Campaña, se le dio buelta correspondiente à la testera de las cuchenas, y se limaron, y empernaron con sus pernos visagras; Se han avicido los auscos en dos sotabragas en uno de los trabajos se han empleado diez jornales de à doce n. deose se à ocho n. y seis de à dos n.

Cargo de fiero

Por novecientas noventa y cuatro libras y diez onzas se fiero en rama y metasecia resultante de la anterior Certificacion con fecha de treinta y uno de octubre	994	} 1368
Por trecientas setenta y cuatro libras se fiero sacado de los Almacenes por orden de veinte y seis deste Mes	374	

Data de fiero

Por Docientas cincuenta y ocho libras se fiero trabajado à martillo en las obras arrivas referidas	258	} 344
Por ochenta y seis libras se fiero que se encontraronse mismas en las trecientas cuarenta y cuatro libras se fiero en rama que se le entregaron a los maestros para las obras referidas	86	
Son mil veinte y cuatro libras y diez onzas se fiero en rama y metasecia las que quedan en este obrador se cuenta del Rey	1024	

Cargo de Carbon

Por nueve Cargas de Carbon resultante de la ultima Certificacion	9	} 60
Por cincuenta y una Carga de Carbon Compravadas y remitiadas à esta Plaza en este mes por el Sr. Comisario de Guerra	51	

Data de Carbon

Por veinte Cargas de Carbon invertidas en la Construccion de las obras trabajadas por el termino de veinte y cinco dias laborables	20	} 40
Son cuarenta Cargas de Carbon las q. quedan en este obrador	40	

De forma que los cuatrocientos diez y siete pesos y dos rs. las trecientas cuarenta y cuatro libras se fierro en Rama y las veinte Cargas de Carbon, Son los mismos que por el termino de veinte y cinco dias laborables se han invertido de Cuenta del Rey en la Construccion de los obreros anteriormente referidos, Cuyos consumos de especies se deven abonar al Maestro mayor de la maestranza Francisco Blanco por averlos tenido a su Cargo, y al mismo le quedan resubstante para Continuar otros trabajos, mil veinte y cuatro libras y diez onzas se fierro en Rama, y Retasevia, Dos libras y dose onzas se acero y cuarenta Cargas de Carbon; Y Para que, conste y sirva de data las especies consumidas y de Cargo los permanentes referidos al citado maestro Francisco Blanco, assi como a favor del Sr. Comisario de Guerra D. Joseph Manuel de Fagle y saraga, los cuatrocientos diez y siete pesos y dos rs. que a ymportado el total gasto deste mes, como queda referido, doy la presente Certificasion en esta Plaza del Callao a treinta de noviembre de mil setecientos ochenta y cuatro

FB
 Carrero

Por el Sr. D. Joseph Manuel de Fagle y saraga
 R. D. M.

Recivi del Sr. D. Joseph Manuel de Fagle y saraga, Comisario de Guerra y ministro de R. Hacienda, cuatrocientos diez y siete pesos y dos rs. los ciento veinte y tres pesos y dos rs. se ellos para pagar los jornales devengados en este presente Mes, a los individuos herreiros; Y los Docientos noventa y cuatro pesos restantes en cincuenta y una Carga de Carbon, las veinte y siete se ellas al respecto de seis p. cada una, y las veinte y cuatro restantes al respecto de cinco p. y cuatro rs. Cada una. Callao treinta de Noviembre de mil setecientos ochenta y cuatro.

Son 477 P. 2 rs.

Francisco Blanco

Francisco Blanco

Francisco Blanco
 Maestro Mayor

Francisco Blanco